



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

JEE/ORD/30-07-2020
Junta Estatal Ejecutiva
Acta de Sesión Ordinaria

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las trece (13:00) horas del día treinta de julio del año dos mil veinte (2020), en la Sala de Juntas de la Presidencia, ubicada en la planta alta del edificio marcado con el número setecientos cuarenta y siete de la calle Eusebio Castillo de esta ciudad, reunidos los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva: **Dra. Maday Merino Damian, Presidenta; Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova, Secretario de la Junta y el LCP. y F. Juan Manuel Segura Guzmán, Director Ejecutivo de Administración;** convocados para esta Sesión en términos de los artículos 116, numeral 1, fracción X y 118, numeral 1, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, se llevó a cabo Sesión Ordinaria de Junta Estatal Ejecutiva, de conformidad con lo que establece el artículo 119 numeral 1, fracción XIII, de la citada ley en correlación con el artículo 12, numeral 1, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, aplicado de manera supletoria.-----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenas tardes señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, en mi calidad de Presidente de este órgano colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 116, fracción X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y 5, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal aplicado en forma supletoria, he convocado a la celebración de esta Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, y cumpliendo con lo establecido por el artículo 117, párrafo segundo, fracción IV de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario de la Junta Estatal Ejecutiva, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta Sesión. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente. Buenas tardes señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, el orden del día preparado para esta Sesión ordinaria es el siguiente: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia. -----

SEGUNDO.- Declaración de quórum. -----

TERCERO.- Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta que emite la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por la cual se nombra al encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica de este órgano electoral, hasta en tanto no se designe por el Consejo Estatal a la persona que ocupará la titularidad de la misma. -----

CUARTO.-Toma de protesta.-----

QUINTO.-Clausura. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA.- Gracias Señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia para declarar quórum, en su caso. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente, señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, voy a proceder pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando escuchen su nombre. -----

DRA. MADAY MERINO DAMIAN, Presidente de la Junta: Presente.-----

LCP. Y F. JUAN MANUEL SEGURA GUZMÁN, Director Ejecutivo de Administración:
Presente. -----

El de la voz, en su calidad de **Secretario de la Junta**: Presente. -----

Señora Presidente, para efectos de esta Sesión de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, hay una asistencia de tres integrantes de la Junta, por lo que en términos del artículo 7, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, aplicado de manera supletoria, declaro la existencia de **QUÓRUM** legal para la celebración de la presente sesión. --

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA: Muchas gracias señor Secretario, en términos del artículo 7, numeral 1, fracción VIII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, aplicado de manera supletoria, le solicito someta a votación el orden del día antes referido. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente, Señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, se somete a votación el orden del día preparado para esta sesión. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Quedó aprobado por unanimidad de votos el orden del día Señora Presidente. -----

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA: Muchas gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente, el **tercer punto** del orden del día, es el relativo a la **Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta que emite la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por la cual se nombra al encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica de este órgano electoral, hasta en tanto no se designe por el Consejo Estatal a la persona que ocupará la titularidad de la misma.** -----

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA: Gracias señor Secretario. Señores integrantes de esta junta, como ustedes saben esta propuesta de designar provisionalmente al Director Ejecutivo de Organización Electoral y Educación Cívica, obedece al fallecimiento del MTRO. ROBERTO FELIX LOPEZ, quien en vida fungiera como secretario ejecutivo de la Junta Estatal Ejecutiva, hasta el día 20 de julio de 2020, motivo por el cual el **MTRO. ARMANDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÓRDOVA**, hasta entonces, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Educación Cívica, **fue nombrado por esta Junta como encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva**, tuvo que asumir el cargo de Secretario Ejecutivo, lo que originó la vacante provisional en esta dirección, y bueno los argumentos que sustentan esta propuesta que hoy se somete a consideración de la Junta Estatal Ejecutiva y en la cual concuerdo con el nombramiento de quien estará como encargado de despacho de la dirección, el LICENCIADO ROBERTO GONZÁLEZ PEDRAZA, ya que su experiencia de 19 años en esta institución dan cuenta de ello, asimismo, considero que el nombramiento como encargado de despacho es pertinente, pues con esto, evitamos un posible retraso en los trabajos que van encaminados y privilegian la organización de unas elecciones libres, periódicas, auténticas como mecanismo por excelencia para la designación de los gobernantes, la participación política de la ciudadanía y el control del gobierno por ella, además de cumplir con la función de promover la sucesión del poder de manera pacífica y ordenada, como lo es este proceso electoral ordinario 2020-2021. Y para continuar

con el desarrollo de la presente sesión, el Secretario de la Junta el Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova, quien me ha solicitado el uso de la voz. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Muchas gracias Señora Presidente, como bien se señala en la propuesta que hoy se somete a consideración de la Junta Estatal desde mi punto de vista es de urgente necesidad en la designación de la persona que estará como encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, hasta en tanto no se nombre de manera definitiva al titular de la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, por lo que considero que efectivamente, el LICENCIADO ROBERTO GONZÁLEZ PEDRAZA, es la persona idónea para ocupar el cargo, pues forma de este Instituto Electoral desde hace más de diecinueve años, específicamente en la Dirección de Organización Electoral, actualmente coordinador de organización electoral perteneciente al servicio profesional electoral nacional y en ese sentido conoce perfectamente el funcionamiento y las necesidades que existen actualmente, además de ser persona con la preparación y experiencia de 19 años de trabajo en esta noble institución el servidor público resulta idóneo para atender tal encomienda ya que cuenta con las capacidades que este órgano electoral requiere en ese cargo. Es importante considerar que la propuesta que somete a consideración de esta Junta Estatal Ejecutiva, obedecen como se ha señalado, a la necesidad de atender la continuidad de las actividades propias de la dirección, debido a un hecho fortuito como ya lo señaló la Presidente, de este órgano colegiado, es decir el fallecimiento del anterior Secretario Ejecutivo de la Junta, lo que originó esta vacante, lo que hace necesario que se designe a la persona que estará al frente, de manera provisional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, razón por la cual se ha considerado que quien ocupe el cargo cuente no solamente con la preparación sino también con la experiencia suficientes para dirigir provisionalmente esta dirección ejecutiva y dado que ya estamos a dos meses del inicio del Proceso Electoral 2020-2021, esta dirección no puede estar vacante en virtud que los trabajos en la preparación del proceso electoral, no se detienen, máxime que en esta dirección se desarrollan trabajos de planeación previo al inicio del proceso, trabajos que se vienen desarrollando desde el año 2019 y se sigue trabajando arduamente en este proceso venidero. Señalo la importancia de nombrar con urgencia a quien conduzca los trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, toda vez que en el desempeño de la función electoral, el Instituto tiene el deber de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y autenticidad rijan en todo el proceso electoral, cobrando mayor relevancia ya que el proceso electoral es de orden público, por estar relacionado con la renovación de los poderes públicos, en este caso, del Congreso y de Ayuntamientos del Estado, además de que el proceso electoral constituye una serie sucesiva y concatenada de actos diversos y complejos, desde la preparación de la elección, jornada electoral y de resultados y declaración de validez, las cuales se desarrollan de manera continua y sin interrupciones, lo que implica trabajos de planeación e implementación previos a su inicio y con ello cumplir con su principal función de organizar las elecciones y especialmente recae en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, por lo que resulta vital dar continuidad a los mismos. Reiterándose que quedan a salvo sus derechos como miembro del servicio profesional electoral nacional. sería cuanto Señora Presidente. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Señor Secretario, con relación a este punto, ¿alguien más, desea expresar sus comentarios? En uso de la voz el Director Ejecutivo de Administración. -----

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN: Gracias Señora Presidenta, dada la importancia y responsabilidad que tiene la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, para el desarrollo de los trabajos previos al inicio del proceso electoral, tal y como ya lo han mencionado quienes me antecedieron, es necesario efectuar la designación del funcionario que como encargado de despacho ejerza el cargo, con el objetivo de dar continuidad a los trabajos de la materia electoral. Ahora bien, en cuanto a la persona propuesta la misma ha dado muestras de profesionalismo, eficiencia y responsabilidad dentro de este organismo público local electoral, y de quien estoy seguro dará los resultados que se esperan con motivo de la encomienda que, de aprobarse la propuesta, les será asignada. Finalmente, tomando en consideración la responsabilidad que implica el ejercicio de los cargos que, en caso de aprobarse la propuesta, desempeñará el servidor público de referencia, se propone que durante el tiempo que ocupe el encargo, perciba los emolumentos que corresponden al mismo, pues no debe pasar desapercibido que, al asumir el cargo, además de incrementarse su nivel de responsabilidad, también aumentarán sus jornadas y carga de trabajo. Lo anterior para realizar los trámites administrativos correspondientes y por su puesto dejando a salvo los derechos como miembro del SPEN, en caso que resulte procedente, con forme la normativa nacional electoral que rige al servicio profesional. Es cuanto Señora Presidente.-----

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA: Gracias, hemos tenido la oportunidad de escuchar al Secretario y al Director de ejecutivo de administración, respecto de la propuesta que se somete a consideración, y comparto la propuesta sobre la persona que se propone, es decir, el LICENCIADO ROBERTO GONZÁLEZ PEDRAZA, ya que sus 19 años de servicio en esta institución lo respaldan, además que desde hace tres años se desempeña como Coordinador de Organización Electoral perteneciente al SPEN. Por lo anterior, y en los términos de la propuesta que se somete para la aprobación de este órgano colegiado la propuesta desde mi punto de vista resulta viable. Señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, continuando con esta sesión, pregunto a ustedes ¿Tienen algo más que agregar? En virtud de que no hay más comentarios, solicito al Secretario Ejecutivo someter a votación la propuesta señalada en el orden día. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidenta, señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, se somete a votación la propuesta que emite la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por la cual se nombra al encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica de este órgano electoral, hasta en tanto no se designe por el Consejo Estatal a la persona que ocupará la titularidad de la misma. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidenta la propuesta sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Señor Secretario. Toda vez que ha sido aprobada la propuesta, motivo de este punto del orden del día, le solicito al Secretario Ejecutivo realice lo conducente a efecto de dar cumplimiento a lo acordado. Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto señora Presidente, el cuarto punto del orden del día, es el relativo a la toma de protesta del encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, mismo que se encuentra presente en esta Sala de Juntas. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Señor Secretario, para efectos de tomar la protesta correspondiente, solicito a los presentes ponernos de pie y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, procede rinda la protesta de Ley. Señor ROBERTO GONZÁLEZ PEDRAZA, en nombre del INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO pregunto a Usted. ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, las Leyes que de esta emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha encomendado? -----

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. Con el brazo levantado señaló: "SI PROTESTO" -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Si no lo hicieres, que la sociedad y el Estado os lo demande. Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

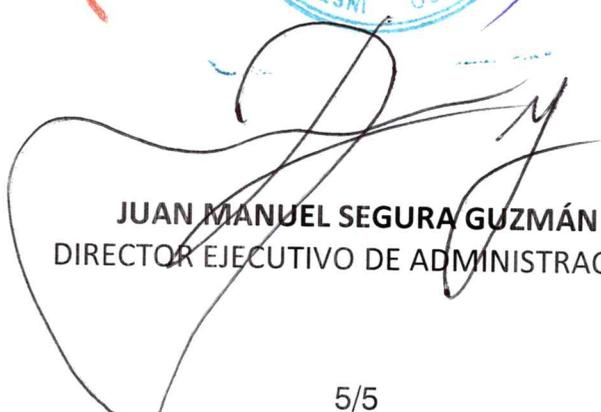
EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto señora Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la clausura de esta Sesión. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, pido a los presentes nos pongamos de pie para clausurar esta sesión. Siendo las catorce horas con quince minutos del día treinta de julio del año dos mil veinte, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta Sesión ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. Constando la presente acta de cinco (5) fojas útiles, firmando al margen y al calce los que en esta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste-----


MADAY MERINO DAMIAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA


**ARMANDO ANTONIO
RODRÍGUEZ CÓRDOVA**
SECRETARIO DE LA JUNTA


JUAN MANUEL SEGURA GUZMÁN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

10

10
10